



Ayuntamiento de Castellón  
de la Plana

## SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA PARA LAS NUEVE HORAS DEL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

\*\*\*\*\*

### Orden del día

#### Negociado de Administración Municipal

1º.- Aprobación de las actas de las tres sesiones anteriores celebradas los días 3 y 29 de agosto de 2012.

#### Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos

- 2º.- Otorgamiento a "Autos Mediterráneo, S.A." de licencia de apertura para la actividad de garaje-aparcamiento, situado en la Partida Censal número 153 (714/09).
- 3º.- Otorgamiento a "Voievod, S.L.U." de licencia de apertura para la actividad de venta menor de frutos secos, fruta y verdura, pan, carne y embutidos, productos alimenticios y bebidas, incluyendo alcohol, situada en el Paseo de Ribalta número 9, bajo (825/11).
- 4º.- Otorgamiento a "Tatetitotu, S.L." de licencia de apertura para la actividad de comercio, al por menor, de ropa infantil y complementos, en el local situado en el Centro Comercial Salera, local C 46 (905/11).
- 5º.- Modificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en el sentido de otorgar a Don José Selfa Bas de licencia ambiental para la instalación de la actividad de consulta dental, situada en la calle Huerto de Más número 1, 4º piso y otorgamiento al mismo interesado de licencia de apertura para la mencionada actividad en el mismo emplazamiento (397/11).
- 6º.- Rectificación del acuerdo por el que se concedió a "System España, S.L." licencia de obras mayores para la modificación de nave consistente en aumentar la altura de una parte de la estructura, sin aumento de superficie construida, situada en el Polígono Industrial Pullman, Avenida Lairón, esquina calle Portugal, nave 53, en el sentido de que el promotor se denomina "System España, S.A." (17/2012).
- 7º.- Aprobación del presupuesto correspondiente para ejecutar, subsidiariamente, los trabajos de demolición de las obras de ampliación y reforma de edificación existente en el Camino Bomboí LP-226 (Partida Antrilles), Suelo No Urbanizable Protegido PEM (59/09).
- 8º.- Estimación, parcial, de las alegaciones formuladas por Don Juan Jiménez Ruano al decreto que resolvió comunicar el presupuesto correspondiente a las obras, a realizar con carácter subsidiario, de demolición de la vivienda unifamiliar situada en el Camino Hondo de Rafalafena, calle Cadenera FO127-A, Partida Rafalafena, y aprobación de aquél presupuesto (78/09).

9º.- Orden a Don Tomás Soriano Abad de restablecimiento de la legalidad urbanística conculcada por la realización de obras, sin licencia, consistentes en la reforma interior de local y eliminación de estructura metálica de fachada, situado en la calle Caballeros número 18 (22/12).

### **Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y Administración Municipal**

- 10º.- Reconocimiento de la obligación, a nombre de Maquiver, S.L.", contenida en la relación 474-D/2012.,
- 11º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por la Asociación de Personas Sordas Virgen de Lidón de Castellón y por once más, en relación con el otorgamiento de subvenciones por este Ayuntamiento en su favor para la realización de proyectos de actividades y aceptación de la renuncia, parcial, a subvenciones otorgadas a dos asociaciones y, en consecuencia, aprobación de las cuentas justificativas presentadas por las mismas después de la renuncia.
- 12º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por la Asociación de Vecinos Meridiano y por diez más, en relación con las subvenciones otorgadas en su favor por este Ayuntamiento, para la realización de proyectos de actividades y establecimiento del derecho al cobro de las cantidades justificadas (1/11-PC).
- 13º.- Aceptación de la renuncia formulada por la Asociación de Amas de Casa y Consumidores Lledó y por diez más, en relación con las subvenciones otorgadas en su favor por este Ayuntamiento, para la realización de proyectos de actividades y establecimiento del derecho al cobro de las cantidades justificadas después de la renuncia; y rectificación del acuerdo por el que se concedieron las referidas subvenciones en el sentido de los CIF de dos asociaciones (1/11-PC).
- 14º.- Declaración de la jubilación de la funcionaria de carrera Doña María Teresa Gavara Estañol, auxiliar administrativa adscrita al Negociado de Atención Integrada.
- 15º.- Aprobación del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, del arrendamiento, sin opción de compra, de seis motocicletas nuevas o de segunda mano, totalmente equipadas para la Policía Local de este Ayuntamiento, por periodo de dos años (10.C.12).
- 16º.- Resolución, con efectos a partir del 30 de septiembre de 2012, del contrato de arrendamiento del local situado en el Camino del Serradal número 2, bajo, del Grao de Castellón, propiedad de Don Pedro Navarro Gumbau (377).
- 17º.- Desestimación de las alegaciones formuladas por el Aeroclub de Castellón contra el acuerdo mediante el que se incoó el procedimiento para extinguir la cesión, en precario, otorgada a su favor, de los terrenos municipales denominados "Campo de Aviación" (50-I).

### **Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la Ciudadanía y Seguridad Pública**

- 18º.- Archivo de la solicitud presentada por la "Asociación Española de Afectados por Linfomas" para su inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales (282/2012).
- 19º.- Declaración de la pérdida del derecho al cobro de la cantidad concedida a la Federación de Asociaciones Ciudadanas de Castellón para la realización del proyecto "Formación: introducción a la albañilería y fontanería para mujeres", dentro de la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas al fomento de acciones positivas y proyectos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ejercicio 2011 (264/14/2012).



## Ayuntamiento de Castellón de la Plana

- 20º.- Desestimación de las alegaciones formuladas por la Asociación Unión de Mujeres de Castellón contra la incoación de nuevo procedimiento de reintegro de cantidad abonada, anticipadamente, a la referida asociación, en concepto de subvención para el fomento de realización de proyectos y actividades de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres durante el año 2006, por su justificación fuera de plazo y, en consecuencia, exigencia del reintegro de la referida cantidad más los intereses de demora correspondientes (264/26/11).
- 21º.- Aprobación del proyecto de convenio de colaboración, a suscribir con la Fundación Secretariado Gitano, para subvencionar el proyecto "Centre d'esplai Racó Màgic" (263/67/2012).
- 22º.- Aprobación del proyecto de convenio, a suscribir con la Asociación de Personas Sordas Virgen del Lidón de Castellón, para financiar el proyecto "Servicio de orientación, gestión e información" (263/62/2012).
- 23º.- Aprobación del proyecto de adenda, a suscribir con la Fundación Isonomía, para la prórroga del convenio suscrito para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres mediante la incorporación de este Ayuntamiento a la Red de Municipios de la Provincia de Castellón vinculados a la aquella fundación (264/12/2012).
- 24º.- Resolución de la convocatoria para la concesión de subvenciones a favor de asociaciones y entidades con centros o servicios autorizados por el Gobierno Valenciano en este municipio destinadas al fomento de proyectos y actividades que realicen en materia de reinserción de personas que presenten problemas de drogodependencias y otros trastornos adictivos durante el año 2012. (08/10/12).
- 25º.- Solicitud a la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte de subvención para la adquisición de colecciones bibliográficas publicadas por editoriales valencianas en las bibliotecas y agencias de lectura municipales.
- 26º.- Solicitud a la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte de subvención para el incremento bibliográfico en las bibliotecas y agencias de lectura municipales.

### Otros asuntos

- 27º.- Propuesta de la Ilustrísima señora Teniente de Alcalde-Delegada de Participación Ciudadana sobre aprobación del proyecto de Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento y, en consecuencia, formulación al Pleno de la correspondiente propuesta de acuerdo para su aprobación inicial.

\*\*\*\*\*

28º.- Despacho extraordinario.

29º.- Ruegos y Preguntas.

Castellón de la Plana, a 5 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA GENERAL DE  
LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,

